Año III. Teruel 29 de Septiembre de 1889. Número 42.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50
» —Seis meses. . 6,50
» —Un año. . . 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19 bajo, izquierda.
La correspondencia al Director.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Importante.

Se suplica á los señores suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto se sirvan hacer efectivas á la mayor brevedad posible las cantidades que adeudan.

No dudamos se harán cargo de la justicia que nos asiste y será atendida nuestra reclamación con la consideración á que creemos están obligados.

Las jefaturas en la democracia.

Bajo éste título reprodujo nuestro querido colega madrileño *La República* una notable carta llena de sana doctrina democrática y poderosa dialéctica, tomada de *El Federal* de Reus, que creemos conveniente estampar en nuestras columnas, para mayor publicidad.

Héla aqui:

«Mi venerable maestro y respetabilísimo correligionario: Aunque todavía las ideas democráticas no tienen aplicación práctica en las relaciones de la vida urbana, y por lo tanto sé que mi humildísima voz no llegará á los altos oidos de usted, no he podido resistir el interior impulso que me obliga á escribir esta carta, dándole publicidad, porque públicos son tambien los afectos, las ideas y conceptos en ella expresados, como reflejo fidelísimo de las aspiraciones y deseos de muchos republicanos federales para quienes están cerradas las vías que conducen legalmente á la residencia apacible y tranquila del discutible jefe del federalismo español.

Y digo discutible no porque nadie considere á usted indigno de dirigir el numeroso partido federal, sino porque la indiscutibilidad es atributo de los reyes, y la responsabilidad, propia de los elegidos por el pueblo.

Si pudiera usted remontar el vuelo á la cima de la montaña más alta del centro de España y desde allí observar con su penetrante mirada lo que sucede en los pueblos, en las aldeas, en las villas y ciudades españolas se convencería usted de que, á pesar de lo que le dicen y escriben sus cortesanos y aduladores, las masas populares, los obreros, los jornaleros, todo aquel que padece, trabaja y ayuna no tiene más deseo ni más aspiración que la de que los que por su talento dirigen las fuerzas republicanas lleguen á uniformar su conducta política, y á coincidir en el plan de ataque contra el común enemigo.

Desgraciadamente los partidos republicanos aunque sustentan principios democráticos no arreglan á éstos su conducta, como si el medio ambiente moral en que vivimos nos impidiera respirar el aire puro de la igualdad y de la justicia. Esta es la causa principalísima de nuestras discordias, de la fuerza que damos á los enemigos con nuestras debilidades y del triste espectáculo que dá el republicanismo español á la masa indecisa del país que nada esperaría de nosotros si los monárquicos no fueran mil veces peores.

Defendemos el sufragio universal y no lo empleamos para elegir nuestros consejos locales, regionales y federales. Ni tenemos en la mayoría de los puntos censo del partido, ni sabemos de qué manera ni con qué poderes se elije el Consejo federal, ni cuál es el tiempo de su cometido.

La desorganización más completa reina en todas partes. No existen las relaciones que debieran existir entre los Consejos regionales y los Comités locales y de ello se deriva el escaso conocimiento que tienen las clases obreras de lo que á detalles de la federación se refiere.

Yo respeto y acato la autoridad que usted tiene por su talento y su virtud dentro del federalismo español; pero lo que no puedo comprender es que siendo federal no haya podido *nunca* dar mi voto á quien crea yo conveniente que dirija mi partido.

Usted, Sr. D. Francisco, ocupa la presidencia del Consejo federal más por el consentimiento tácito de los federales que por sus votos legítimamente emitidos en las urnas, y ¡qué honra para el partido federal que á su mas infatigable propagandista, á su verdadero apostol se le confiara la suprema dirección en virtud del universal sufragio de todos los federales!

Si así se hiciera, si ajustáramos nuestra conducta á los principios que proclamamos, si las minorías pudieran defender su criterio, entonces se acatarían por todos las decisiones de la mayoría y no se daría motivo ni pretesto para el fraccionamiento de los partidos.

Usted en su elevado criterio comprende perfectamente que las fracciones, los grupos, las entidades aisladas que en ciertas cuestiones no están conformes con su jefe, tienen el derecho de no estarlo porque se lo concede su autonomía, y tienen el deber de emitir sus opiniones y defenderlas en el seno de las Asambleas, en la tribuna y en la prensa y no es razón suficiente para no pactar con ellos coaliciones en lo que á procedimiento se refiere, el mero hecho de tener criterio propio.

Usted sabe perfectamente que es imposible el advenimiento de la República sin la unión de todos los republicanos en cuestiones de conducta, dejando á cada partido y á cada fracción libertad absoluta para defender y propagar sus principios.

El obstáculo que usted encuentra para que la coalición se realice es la existencia de fracciones é individuos que no ingresan en los partidos más afines. Pues ese obstáculo desapareceria si se practicara el derecho democrático por excelencia, el sufragio universal. Que cada Comité vote la candidatura que tenga por conveniente para constituir el Consejo regional; que no quede ni un solo Comité sin saber que debe hacer uso de este derecho; que cada región por medio del sufragio vote los indivíduos del Consejo federal y que éste elija su presidente determinándose el tiempo que han de ejercer su cargo estas autoridades legítimas del partido; que no suceda como ahora que unos cuantos imponen su voluntad á la verdadera mayoría; que existan relaciones contínuas entre el Municipio, la región y el Estado; que se publiquen los resultados de las elecciones en los periódicos federales y entonces desaparecerán esos retraimientos y esas disidencias que no tendrían razón de ser desde el momento en que imperase legítimamente la voluntad de la mayoría legalmente expresada.

Si así no se hace, si contínúa el actual desbarajuste, créalo usted D. Francisco, ni usted verá la República ni volverán los tiempos en que el partido federal era el más fuerte y el más poderoso porque era el más unido de España.

De usted afectísimo, él último federal.—*Gabriel Araceli.*

Reus 11 de Septiembre de 1889.»

Repetimos que todas estas manifestaciones que tienden á restablecer el verdadero sentido democrático en las relaciones de los partidos con los jefes que ellos se dan, merecen nuestro aplauso y tienen nuestra más viva simpatía.

El Papado ante la Historia, en la Edad media. (1)

La conducta, frecuentemente apasionada, de la silla apostólica en tiempo de Bonifacio VIII, hizo que la supremacia papal de la edad media perdiese la gran importancia que obtuviera en anteriores épocas. (2)

Despues de Bonifacio VIII fué elegido el cardenal Nicolás Boccasini, con el nombre de Benedicto XI, que hizo que se levantasen las censuras en que incurrieron los cardenales Coloma y Felipe de Francia; pero Nogaret y Sciarra Coloma fueron excomulgados nuevamente.

A la muerte de Benedicto XI, Felipe el Temerario, como le llama Muller, aprovechó la ocasión para someter á la Francia la silla apostóli-

(1) Apuntes dedicados á *Sor Esperanza.*
(2) Nicolás M. Serrano—que no admite la menor sospecha de anti-católico—Historia Universal, tomo V., capitulo XXVIII, pag. 326.

ca, y la division que estalló en el cónclave favoreció sus proyectos. (1)

El astuto Felipe hizo que receyese la eleccion en Bertran de Got, arzobispo de Burdeos, que tomó el nombre de Clemente V.

Despues de muchos actos de venganza personal, de nepotismo y de bajezas por complacer á la córte de Francia, abandonó la capital de Occidente, para sepultarse en Aviñon en 1309. (2)

Una enfermedad grave le hizo mejorar de sentimientos por algun tiempo; pero pronto volvió á sus anteriores impulsos, y hasta llegó á dar acogida, en presencia del consistorio reunido en Aviñon, á las acusaciones que Felipe se proponia llevar ante el concilio de Viena (1310) contra Bonifacio VIII para borrarle del numero de los papas y deshonrar su cadáver. (3)

Siendo sobradamente parcial para con la Francia, demostró ser altivo y ambicioso con los otros soberanos y funcionarios eclesiásticos.

De modo que, habiendo tomado los venecianos á Ferrara, puso su territorio en entredicho en 1309, prohibió todo comercio con ellos y permitió contra los mismos toda suerte de violencias (4)

Durante su pontificado se reunió en Viena el concilio ecuménico en 16 de Octubre de 1311—6 de Mayo de 1312, y aunque no quiso deshonrar la memoria de Bonifacio, suponiéndola manchada de heregia, abandonó las templarios á Felipe, acusados de herejes, inmorales y rebeldes.

Poco despues de cerrado el concilio en 1314 murió Clemente, y sucedióle Jaime de Ossa, cardenal obispo de Porto, que tomó el nombre de Juan XXII.

Habiendo caido Federico de Austria en poder de Luis de Baviera, en su lucha por la posesion del imperio, y tomado éste el título de réy de los romanos sin aguardar la confirmacion del papa Juan, le intimó que compareciese ante él en el espacio de tres meses (5); pero Luis, protestó ante la dieta de Nuremberg contra el derecho que el pontifice se arrogaba y en tono arrogante le acusó de proteger la herejía y publicó una memoria en la que trataba al que se llamaba papa Juan de enemigo de la paz y fautor de los trastornos que desolaban la Alemania y la Italia.

Esto dió lugar á una feróz polémica, que pronto participó á todo el mundo que la politica arbitraria, egoista y parcial de los últimos papas habia dado un gran golpe á la consideracion de la silla apostólica, y excitado respecto á ella séntimientos de indiferencia ó desconfianza en toda la cristiandad. (6)

Luis de Baviera, reconciliado con Federico de Austria, dirigióse á Italia en 1327, rodeado de obispos y monjes cismáticos, puso en planta las doctrinas de sus partidarios, decretó pena de muerte contra los que se hiciesen reos de herejia ó de lesa majestad, hizo publicar una série de quejas contra el papa, á quien acusó de traidor, y mandó deponer y condenar á muerte á Juan XXII, colocando en su lugar al franciscano Pedro Rainalducci, que tomó el nombre de Nicolás V.

Las armas victoriosas de Roberto de Nápoles y el desprecio de los romanos terminaron la escandalosa comedia de manera que Luis y su papa viéronse obligados á retirarse.

El antipapa, abandonado en Pisa, cayó en poder de Juan XXII, y murió en la carcel de Aviñon en 1333.

Luis de Baviera pretendió reunir un concilio general para acusar en él de hereje al papa y hacerle deponer pero no pudo conseguirlo.

Juan murió dejando bien repleto su tesoro con el producto de las anatas y la posesion de muchos grandes beneficios.

Sucediole Benedicto XII, que quiso emprender una campaña de reformas en la corte pontificia; pero ni sus esfuerzos ni los de Inocencio VI y Urbano V, sus sucesores, pudieron contrabalancear el efecto general de los desórdenes.

Multitud de impuestos arbitrarios, conocidos con los nombres de *reservas, encomiendas, vacantes, anatas,* (*fructus medii temporis. primi anni*) *derechos de confirmación*, la contribucion por las cruzadas convertida en verdadero diezmo, y, finalmente, el triste cuadro trazado por Petrarca, testigo ocular de los escándalos de Aviñon, hicieron que el papado perdiese casi todo su crédito y autoridad.

Poco á poco habian ido extendiéndose la relajación y la disolución de la cabeza á los miembros de la Iglesia, y asi el tronco como las ramas estaban lánguidos, estériles y deshonrados. (1)

(Continuará.)

(1) Ibid.
(2) Ibid. pag. 327.
(3) Ibid. ibid.
(4) Cf. Raynald. Anual. ad ann. 1109, núm. 6 y 7.
(5) Raynald, adann. 1323, núm. 30.—Herwart, I. c. P. I. p. 194—P. I. p. 248.
(6) Dante, Purg., cant. XVI, V. 106—129.—Goldasti, Manarchia S. Rom. imp. etive Fractatus de jurisdictione imperiali. Francf. 1611 59. 3, t. in fol. t. II. p. 96 et 108—Goldastus, I. c. P. II. Cf.—Oudinus, Commtar. de Seriptor eccl. t. III.

(1) Serrano, tom. V., Cap. XXVIII, pag. 33.

Resplandores.

El Ilmo. Sr. Director General de Obras públicas con fecha 24 de los corrientes me dice lo que sigue:

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo que sigue:=Ilmo. Sr. Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Teruel en solicitud de que se encargue el Estado de las obras nuevas y de reparación de las Travesías designadas con los nombres de San Francisco, San Julian y Ronda de Ambeles: Considerando que éstas vias de las cuales las dos primeras enlazan las carreteras de Zaragoza á Teruel y Teruel á Sagunto, y la tercera la de Teruel á Cortes con las otras que afluyen á la capital, deben ser conceptuadas, como tales travesias por el hecho de que gran parte del movimiento que por ellas tiene lugar, no se detiene en la población que solamente atraviesa de tránsito: Resultando que el expediente ha sido formado con arreglo á lo preceptuado en la regla quinta del articulo primero de la ley de travesias de 11 de Abril 1849, y articulos 28 al 30 del Reglamento para su ejecución: Considerando que en virtud de las citadas disposiciones podrá el Gobierno declarar esceptuadas de la obligación de costear las obras nuevas ó de reparación, á los pueblos cuyos recursos no alcancen á cubrir su importe á la parte que les corresponda, debiendo en este caso quedar á cargo del Estado las mencionadas obras por enlazar las travesias de que se trata, carreteras tambien costeadas por el Estado: Resultando que en el expediente instruido al efecto, aparece evidenciada la imposibilidad en que se encuentra el Ayuntamiento de Teruel, cuyos presupuestos se saldan con déficit, de atender á las citadas obras: S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección General, se ha servido declarar esceptuado al Ayuntamianto de Teruel de la obligación de costear las obras nuevas y de reparación de las travesias designadas con los nombres de San Francisco, San Julian y Ronda de Ambeles que serán ejecutadas por cuenta del Estado. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento interesado y demás efectos.

Lo que me complazco en trascribir á V. S. para su conocimiento y satisfacción, así como para la de ese Ayuntamiento de su digna presidencia y demás efectos.

«◊»

Segun noticias se ha señalado para el dia veintitres del próximo Octubre la vista de la causa que se le sigue á nuestro Director, por injurias inferidas al Reverendo Padre Marroquin.

Estamos muertecitos de susto desde que hemos sabido que el acusador privado pide nada menos que DOCE AÑOS, más las salsas en abundancia no pican.

No ha estado corto en pedir el abogadillo del Pater, y eso que nos dijo que no buscaba la venganza, ni el mal del ofensor; se conoce como él no los ha de cumplir, no le importa, pero que tenga entendido que arrieros somos y en el camino nos encontrarémos, como suele decirse, y algun dia pudiera volverse la oracion por pasiva.

Nos consta que pocos abogados de la Capital se hubieran encargado de desempeñar el papel que desempeña el abogadillo del Estado, pero ¡cómo ha de ser! el delito merece la pena y hay que darle la importancia que él le quiere atribuir.

Conque ya lo saben nuestros lectores, *doce años de destierro á doscientos kilómetros de Teruel, sin que por eso busque el Reverendo Padre la venganza ni el mal del ofensor.*

¡¡Eche guindas vuestra paternidad!!

Del destierro á la hoguera.

Y pata.

«◊»

El *pilonero* del *Eco de Teruel* dice con el sans facon propio de su temperamento posibilista, que la coalición republicana le tiene sin cuidado.

Lo cual acredita que, á pesar de haber vociferado tanto su republicanismo, nunca le ha preocupado gran cosa la causa de la República.

Y tambien puede acreditar que no ha sido de los ultimos en aceptar la licencia que desde Alcira le envió su ilustre jefe.

Pero al fin y al cabo posibililaila de los más maleables, como digno elemento de la parentela.

De *tutti colore*.

La cuestión es ajustarse á lo que más promete.

Pero lo malo es que ya nos han entendido el juego.

Y he ahi la razón por qué no cuajan ciertos amasijos.

Como v. gr. el de la consabida terna.

«◊»

El tan célebre y popular prestidigitador é ilusionista, Sr. Juanes, dará esta noche en los Salones del Casino de la Unión una velada, en la que presentará grandes juegos de prestidigitación clásica, escamoteos, sortilegios y ciencias ocultas, según los adelantos de nuestros días.

Recomendamos á los Sres. Socios la concurrencia, en la seguridad de que han de quedar sumamente complacidos y satisfechos.

«◊»

Administración del Sr. Mansi.

Tenemos á la vista el sobre de una carta dirigida á Teruel, con una letra muy clara y de buenisima forma, y que sin embargo ha ido rodando por esos mundos de los extraviados unos cuantos días como cosa perdida.

Salió de Alicante el 21 del actual, fué á Irun, de Irun á Burdeos, de Burdeos á Irun, de Irun a Cette, de Cette á Burdeos, y por fin llegó ayer 28 á poder de la persona á quien iba dirigida.

Está visto, el señor Mansi y sus subordinados dejarán brillantisima página en los anales de correos.

¡Qué escándalo!

Monárquico fusionista.

Ruede la bola.

Que todo tiene su término en la vida.

«◊»

El viernes último por la tarde se recibió el siguiente importante telegrama:

«Gobernador Teruel.

Ministro Fomento me participa haber sido aprobado expediente travesias de esa Capital, cumpliendo promesa que obtuvimos.»

«Felicito Teruel, Gobernador y Alcalde á quienes corresponde sólo la gloria del satisfactorio resultado obtenido.»

Ariño.

Damos nuestros plácemes á los habitantes de esta Capital, asi como á las autoridades y al Diputado Sr. Ariño que en esta ocasión han sabido responder cumplidamente á la misión que les está conferida.

«◊»

Llamamos la atención sobre el folleto que publica nuestro querido colega de Madrid, *La Cantárida*, debido á la bien cortada pluma del conocido escritor don Cárlos Pol Caamaño.

Lo recomendamos á los aficionados á la bella literatura, pues tanto por la forma como por el fondo, amen del gran interés que desde el principio presenta, es digno de leerse.

«◊»

El jovencito Vazquez Varela, que conserva los instintos sanguinarios de siempre, ha sido reducido á prisión en Vigo por escandaloso y disparar un arma de fuego; igualmente se halla preso su secretario Medero.

Digamos ahora su abogado el Sr. Rojo Arias si el niño está ó no bien educado.

Lo que á otros desgraciados inocentes sobra, á su defendido le falta.... un grillete.

«◊»

De *La Cantárida*.

Todos son sustos; qué digo, milagros.

El Movi-miente Católico nos cuenta un suceso de esos que envueltos con unas cuantas indulgencias *plenarias* atraen algunos bobalicones incautos que no perciben la salsa que los condimenta.

El milagro, que así lo titula el colega, ha tenido lugar en Solana, pueblo de la provincia de Ciudad Real en la persona de D. Francisco Gallego (gallego tenía que ser para que no fuese papamoscas.)

Este señor tenía una llaga cancerosa en la cara, y visitado que fué por distintas eminencias médicas fueron ineficaces todos los medios que posee la ciencia para dar solución favorable á la llaga cancerosa que secó y curó por completo una reliquia de la *jóven* y ejemplar religiosa Sor María de la Cruz, muerta no ha mucho en Baeza. ¡Qué lástima de chica jóven, por qué se moriria!

Lo más estraño es que la reliquia, que consistia en un pedazo de tela y otro de cinta, se le colocó al paciente al cuello, en forma de escapulario sin que tocara á la úlcera, puesto que ésta al ser gangrenosa seguramente que hubiera infestado á cuantos tocasen aquella santa reliquia.

El comunicante del suceso, que lo es el mismo señor Gallego, al *Movimiento Católico* asegura que esto solo bastó para que sanase y volviera de nuevo á ocuparse de sus faenas del campo, como labrador que es, pero advierte que la cicatriz le ha quedado señalada, lo que prueba que volverá algun dia á reverdecerse y tendrá que acudir al trapo de Sor María. ¡Cuanto fanatismo!

«❖»

Cortamos de *La Confidencia Universal*, de Barcelona.

FERROCARRIL DE TERUEL Á CALATAYUD.-El concesionario M. Greenhill sigue arañando la tierra de ésta línea, recorriendo la comarca. Todavía no está formada la Compañía, ni existe ningun capital. Según parece se le vienen encima muchas complicaciones, y dudamos pueda llevar adelante el negocio. Los que hubieran podido ayudarle se han quedado fuera, despues de suministrar los datos necesarios para el estudio del asunto. Lo de siempre; hay ingleses, y muchos, que suponen ser los primeros en el mundo y que no necesitan de nadie para llevar á cabo los negocios, y cuentan siempre con la escuadra en las montañas. Esto no cuela, compadres. No obstante los pocos elementos que M. Greenhill tiene para adelantar el asunto de Calatayud á Teruel, piensa emprender los trabajos de la línea de Utrillas.

Almería á Linares.—

Se dicen varias cosas
Algo negras y muy espantosas.

Que el grupo financiero francés no tiene los capitales necesarios para llevar á cabo el asunto; que no están de acuerdo entre ellos y mucho menos con el Banco General de Madrid, y probable es que se haga una operación con libras esterlinas en vez de francos.

«❖»

El papa agente electoral.

Según dicen de Cartagena, anda por los pueblos de los alrededores unos sujetos recogiendo firmas para las elecciones municipales de Diciembre próximo y según parece los agentes que acaparan los votos han sorprendido á los campesinos, manifestándoles que las firmas que se recogen es para solicitar la venida de Su Santidad á España.

»❖«

Se asegura que en Zaragoza y Barcelona se han adoptado algunas precauciones y que el Gobierno piensa hacer alguna reconcentración de fuerzas en Málaga.

«❖»

La última palabra en materia de periódicos. Un pastelero de los Estados-Unidos ha inventado un «periódico comestible.» Es una hoja hecha con una pasta de excelente gusto, en la que se imprimen con una especie de chocolate liquido las novedades del dia, los programas del teatro etc.

Cuando se ha terminado la lectura, se merienda el periódico y quedan satisfechos el cuerpo y el alma.

España en la Exposición Universal de 1889.

—

París 19 de Septiembre de 1889.

Sr. Director. Muy Sr. mio: Alguna vez, yo que pretendo saberlo todo, he de ignorar algo y he de desear que se satisfaga mi curiosidad. ¿Qué ha pasado en el Jurado de Clase, en el de Grupo y en el Superior, con la 56? No olviden ustedes que se trata de calzado, é indudablemente alguien ha querido ponerse las botas, dejando á otro descalzo. No me estrañará que recordando un sainete célebre en la escena española, tenga alguien que repetir la frase aquella de *Comparito, Comparito mis zapatos*. Sería curioso que en cuestion de zapatos á alguno se le hubieran ido los piés ó que hubiera ocurrido algo de eso que en España se llama lamentable série de equivocaciones, por virtud de la cual los últimos, fueran los primeros, doctrina que si en el Evangelio es consoladora, tratándose de recompensas industriales resulta incorrecta. Hoy no doy nombres, alguien supongo que ha de dar detalles sobre este asunto, y sino son completos volveré sobre él, contando con el apoyo de ese periódico á quien nunca en seis meses he informado de nada que no sea rigurosamente exacto.

Y vamos á seguir nuestra descripción. Austria Hungria tuvo grandes dificultades para venir á la Exposición, en términos que solo cuenta con 325 expositores: la fachada de la Sección Austro-Húngara está formada por una verja de muy buen gusto. Sobresalen en este pais la cristalería de Bohemia y la petaqueria de Viena y eso que entre paréntesis, en petacas, carteras y portamonedas, estamos en Madrid muy bien de fabricación—ójala estuviéramos lo mismo de dinero.—Los tapices de la fábrica de Giens Rey son muy notables: en bisuteria y joyeria hay algo superior, en vinos una exhibición muy importante y en harinas lo mejor que se ha presentado en la Exposición.

Bélgica hace una exposición interesante que me ocuparía toda una carta. La cristalería y principalmente las construcciones de hierro de tanta aplicación para España, merecen que me detenga en ella.

El Cabo de Buena Esperanza, y observen ustedes que voy siguiendo el órden alfabético, pasaría desapercibido apesar de que tiene buenos vinos, lanas y plumas, sin la exhibición de sus talleres para labrar brillantes. Se exhibe uno que pesa 482 quilates, escuso decir á ustedes el empeño que podrá tener..... cualquiera en poseer esta joya.

China, la patria de Confuncio, el Celeste Imperio, el Rey del color, podria darme ocasión para hacer un párrafo erudito, pero como soy muy modesto, y como China apesar de tener 400 millones de habitantes, ocupa en la Exposición Universal, un reducido espacio, porque el Tsong-Si-Yamen (ministerio de Estado en chino) se ha ocupado poco del asunto; me limitaré á decir á usted que lo mas notable de lo expuesto son tapices, bordados de seda, muebles de ébano con incrustaciones de marfil, cajas de lo mismo y porcelanas primorosas. Sin embargo de esto, China no ha hecho lo que podia, hizo más en Barcelona. Un detalle, el pabellon chino, lo ha construido un catalán.

Dinamarca solo tiene 150 expositores, que ocupan una superficie de 550 metros, entre el Campo de Marte y el quai d'Orsay. Lo principal que exhibe es plateria, material de escuelas, incrustados, objetos de cerrajería, bordados y tapices, algunos muy notables y cenesas de la fábrica de Jacobsen, que han llamado mucho la atención. No hay en Dinamarca muchos objetos, pero los que hay son muy notables.

La exposición de Egipto se reduce á la calle del Cairo, que he descrito á ustedes minuciosamente en Cartas anteriores, por lo que y porque del Ecuador me ocupe al hablar de las Repúblicas Americanas y de España, lo he hecho muy estensamente, paso á los Estados Unidos. Han venido oficialmente: ocupan 8000 metros cuadrados y han gastado 1.250.000 francos en instalarse. Hay 1500 expositores y entre ellos está Eddison. En metal blanco han presentado maravillas, en plateria hay un vaso que tiene un metro 28 centimetros de alto, que pesa 60 kilos y que vale 125.000 francos. Un joyero presenta un collarcito que vale ocho millones de reales. El Gobierno presenta un modelo de Casa de Correos que recomiendo á Mansi. Hay una Venus de chocolate que ha empezado á ser degustada por los piés, una escoba que se come el polvo, una exposición de máquinas agrícolas que asombra; miembros artificiales que dan ganas de ser cojo ó manco, y un material de escuelas capaz de desesperar á Xiquena.

Y me quedo en los Estados Unidos, y para concluir con algunas noticias diré á V. que estamos en la fiebre electoral, que un candidato M. Lisbonne ha puesto anuncios diciendo que si es elegido, traficará con su cargo, como todos, pero que llevará una contabilidad que intervendrán sus electores, y que cada seis meses repartirá con ellos el producto de su trabajo. Se titula así mismo Lisbonne *tunante honrado*: despues de esto no hay nada que pueda hacer efecto y aquí corto y quedo de V. afentísimo S. S.

Garci Fernández.

Don Juan Francisco Escriche Piquer, Alcalde Constitucional de Mora.

Hago saber: Que desde el 30 de Septiembre, se hallarán vacantes en esta villa, por terminación del contrato, las plazas facultativas que se expresan y que se publica en cumplimiento de las disposiciones legales dictadas sobre el particular:

	Pesetas cénts
Dos Médicos-Cirujanos que por la titular ó familias pobres, percibirán anualmente (cada uno) la cantidad de.	450 «
Un Farmacéutico por igual concepto.	500 «
Dos Sangradores por lo mismo (cada uno).	50 «
Un Inspector de carnes.	112»50

Además los agraciados podrán contratar con arreglo á sus respectivas facultades con las familias no pobres, debiendo sugetarse á lo que la referida sociedad tiene establecido sobre el servicio facultativo.

Así mismo y por lo que toca á la asistencia facultativa á los presos de las Cárceles establecidas en esta localidad, percibirán de quien corresponda lo que se halla consignado en los respectivos presupuestos.

Las instancias se dirigirán á dicha Alcaldía hasta el dia 15 de Septiembre, las cuales para ser atendidas, deberán ir acompañadas del titulo ó certificación testimoniada que acredite su suficiencia, hoja de servicios y cédula personal correspondiente.

El que desee recoger los documentos que acompañe, nombrará persona en esta localidad que lo verifique; pues de otro modo se archivaran en la Alcaldía.

Mora 21 de Agosto de 1889.—El Alcalde, Juan Francisco Escriche.

Precios corrientes del mercado de ayer.

—

Chamorra á 26 reales fanega.
Trigo royo 25 id. id.
Candial á 25 id. id.
Jeja á 23 id. id.
Morcacho á 18 id. id.
Centeno á 14. id. id.
Cebada á 12 id. id.
Abena á 12 id. id.
Harina de 1.ª 17 reales arroba.
Id. de 2.ª 16 id. id.
Arroz á 21 id. id.
Garbanzos de Castilla á64 reales arroba.
Judias á 20 id. id.
Azucar blanco á 64 id. id.
Id. terciado á 56 id. id.
Aceite á 52 id. id.
Vino de Cariñena á 14 rs. cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.

Imp. de LA CONCORDIA
á cargo de Joaquin Castillo.

ANUNCIOS.

INTERESANTE

PARA EL COMERCIO Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

Trasportes.

El antiguo ordinario PEDRO MARQUÉS, ofrece al público sus servicios conduciendo á porte todo género de encargos, para Teruel, Molina, Sigüenza y Madrid, pudiendo recogerlos en los indicados puntos, cada cuatro dias.

Nadie con más prontitud y economía puede ofrecerlo como el ordinario

Pedro Marquès.

Dirigirse: Teruel.—Plaza del Paseador 21.—Molina.—Parador de Santa Rita.—Sigüenza.—Parador del Humilladero.—Madrid.—Caba baja, 28, Posada.

EL FERRO-CARRIL
CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO
Y
LA SIERRA MARIOLA

EL MEJOR DE LOS PAPELES PARA FUMAR.

El más buscado por las clases labradora y jornalera.

NO SE CORRE NI SE PEGA Á LOS LABIOS.

Mucho mejor que el de LA ESTRELLA.

¡Probadlo y os convenceréis!

De venta en todos los estancos bien surtidos.

DEPÓSITOS AL POR MAYOR:

Lucas Pastor.—Cristóbal Martinez.

Tienda del Churré.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

¡10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas.
Suscrición	46.085,364'66
Riesgos en concurso	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	1.127,081'81
Reservas	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	428,750'
Activo	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegado en esta provincia

DON PEDRO MANUEL GOMEZ,

Carrasco, 20, *Teruel.*

El acreditado establecimiento de tejidos de Ignacio Hurtado, se ha trasladado á la antigua casa de Tarrát, plaza del Mercado, números 14 y 15, esquina á la cuesta de San Pedro, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un selecto y abundante surtido de géneros para la presente estación á precios sin competencia.

COLEGIO DE NIÑAS

Á CARGO DE

D.ª DIONISIA ALPUENTE Y GINÉS,

Maestra Elemental.

En este establecimiento que se abrirá al público el dia 2, se admiten niñas, para enseñarles todo lo concerniente á la instrucción primaria.

Calle del Caracol núm. 2.

COMERCIO DE EL FERRO-CARRIL
BONILLA Y ANDRES

sucesores de Bernardo Sanz.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus clientes un completo surtido de géneros para la época actual.

Crepés fantasia y satenes alta novedad, lanas para señora, armures, cañamazos, adornos, toquillas y fichús pelo de cabra, lo más moderno en Jerseys, pañuelos y **capuchas** negros y en colores lisos.

Vichis en todas las clases á precios sin competencia.

Lanillas y tricots para caballero, cuellos y puños, camisas, corbatas, etc.

23, *Calle Nueva*, 23.

Se cambian duros viejos isabelinos al precio más alto de cotización.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON.

14, *Salvador* 14

Teruel.

MANTECA DE CERDO

Depósito de las clases más superiores conocidas hasta hoy.

Importación directa de Chicago y Nueva York á precios muy reducidos.

JUAN TORREDEDIA

Borne Antiguo 19,-2 escalones.—*Barcelona.*

Depósito de sulfato de cobre para exterminar el *Mildew*, almidones ingleses, belgas y alemanes, drogas y productos químicos para la farmacia y artes, comestibles, frutos del pais y extranjeros, quesos y mantecas de vaca.

ESPECIALIDAD en canelas, pimientas y toda clase de especias molidas á vapor, garantidas de toda satisfacción.

Ama de cría, para casa de los padres, 22 años de edad y cuatro meses leche; calle de la Parra 9, darán razón.

CAMPANILLAS ELECTRICAS.

Se hacen instalaciones desde 40 pesetas en adelante.

PARA-RAYOS á precios muy económicos.

Estaciones micro-telefónicas y toda clase de aparatos acústicos.

Se practican reparaciones.

Todo garantizado.

Para contratos y detalles dirigirse á Ricardo Navarro, Santa María 13.—Teruel.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso? Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios? Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os Produce insomnio ó malestar una taza de té ó de café? Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual? Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14. *Teruel.*

CALLE DE SAN JUAN 51,

TERUEL.

En este establecimiento se encuentra toda clase de modelaciones impresas para Ayuntamientos, Juzgados y Dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

Arsenio Perruca.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.